



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 23 de junio del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 157 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor: (a) _____

Director de la I.E. _____

Presente.

ASUNTO: Solicita información de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad cognitiva para la elaboración de evaluaciones adaptadas.

REFERENCIA: Evaluación Regional de Proceso 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitar información actualizada sobre los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad cognitiva que se encuentran matriculados en su institución educativa.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con información precisa que permita elaborar y remitir oportunamente evaluaciones regionales adaptadas, garantizando la participación de los estudiantes en igualdad de oportunidades y atendiendo sus características y necesidades educativas específicas.

Cabe señalar que, para la aplicación de la Evaluación Regional de Proceso 2026, se ha previsto ya, una evaluación semiadaptada orientada a atender las necesidades educativas de los estudiantes con necesidades cognitivas particulares. No obstante, la información solicitada permitirá contar con un diagnóstico más preciso de la población estudiantil atendida en cada institución educativa y servirá como insumo para la elaboración de instrumentos de evaluación con adaptaciones específicas para casos particulares en futuras aplicaciones, así como la distribución de las evaluaciones mencionadas.

En ese sentido, sírvase remitir la cantidad de estudiantes debidamente acreditados, por grado de estudios, considerando el siguiente formato:

Nivel	Grado	Estudiantes	Necesidades cognitivas especiales
Secundaria	1.º		
Secundaria	2.º		
Secundaria	3.º		
Secundaria	4.º		
Secundaria	5.º		

Asimismo, se solicita consignar, de ser posible, el tipo de necesidad educativa identificada y las adaptaciones curriculares que viene recibiendo el estudiante, a fin de adecuar los instrumentos de evaluación de manera pertinente. La información requerida deberá ser remitida al hasta el día 25 de junio de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Luisa Saravia Antón
Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 - YAUYOS

